

**PREINSCRIPCIONES DE ASPIRANTES A CURSAR EL CICLO LECTIVO 2025****UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA****INSTITUTO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA (IGTP)****LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA - Ciclo de  
complementación curricular****RESOLUCIÓN MINISTERIAL RESOL-2022-594-APN-SECPU#ME****DOCUMENTO INFORMATIVO****REQUISITOS DE INGRESO:**

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a 2 (dos) años (cuatro cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.400 horas reloj.

**TÍTULOS ADMITIDOS:**

- ▮ Analista en Administración Pública
- ▮ Analista en Política y Administración Pública
- ▮ Analista Universitario/a en Administración Pública
- ▮ Técnico/a en Administración Pública
- ▮ Técnico/a en Administración y Gestión de Políticas Sociales
- ▮ Técnico/a en Gestión Pública
- ▮ Técnico/a en Gestión Pública y Organizaciones no Gubernamentales
- ▮ Técnico/a en Gestión de Políticas Públicas
- ▮ Técnico/a en Políticas Públicas
- ▮ Técnico/a Superior en Administración Pública
- ▮ Técnico/a Universitario/a en Administración Pública
- ▮ Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión de Políticas Públicas
- ▮ Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión Pública
- ▮ Técnico/a Universitario/a en Gestión y Administración Pública
- ▮ Técnico/a Universitario/a en Gestión Pública
- Técnico/a Universitario/a en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación en Administración Pública

Existen 3 etapas por las que se transita hasta ser estudiante de la UPC. Cada etapa tiene sus pasos con sus fechas, espacios, requisitos y tareas, que se explican brevemente a continuación:

**A- ETAPA DE PREINSCRIPCIÓN (aspirante):** corresponde que se cumplimente la etapa de preinscripción on line y se realice el Curso Introductorio a los Estudios Universitarios (CIEU).

**B- MATRICULACIÓN INICIAL E INSCRIPCIÓN A LA CARRERA (ingresante):** corresponde que se entregue la documentación en formato papel para cumplimentar la matriculación inicial e inscripción a la carrera y convertirse en estudiante de la UPC.

**C- CURSADO (estudiante):** corresponde la inscripción a las unidades curriculares para iniciar el cursado.

## **A- ETAPA DE PREINSCRIPCIÓN (aspirantes)**

### **A1- PRIMERA PARTE**

El período de **preinscripción on line** abarca del **10/6/2025 al 05/7/2025**. Se realiza todo de manera **VIRTUAL**. Se deberá **completar el formulario de preinscripción on line y adjuntar en el mismo la siguiente documentación en formato PDF**.

- Documento de Identidad o Pasaporte
- Foto carnet digital

Para completar el formulario, es necesario leer previamente el **“Instructivo para completar el formulario de preinscripción on line”**

<https://drive.google.com/file/d/1SElctYhxgMzfPgUZY9pAxVwLRm6lukoa/view>

Es importante que el correo electrónico que se consigne sea un correo personal (de uso habitual) a los fines de garantizar la continuidad de la comunicación con la Universidad.

Así mismo, se deberá **enviar vía correo electrónico al mail [licgestionpublica@upc.edu.ar](mailto:licgestionpublica@upc.edu.ar) la siguiente documentación en formato PDF según el perfil de aspirante:**

- **Personas egresadas con título de nivel superior (Terciario o Pregrado) deberán enviar:**
  - Título / Certificado Analítico de Estudios de Nivel Superior (Terciario o Pregrado) o Constancia de que el mismo se encuentra en trámite, expedido por la institución educativa en donde se finalizaron los estudios superiores. **VER TÍTULOS ADMITIDOS**
  - Resolución del Plan de estudios correspondiente al Título precedente donde **conste su carga horaria total en horas reloj y duración en años**
- **Personas Extranjeras que hayan culminado sus estudios de educación superior en el extranjero deberán enviar:**

- Título / Certificado Analítico de Estudios de Nivel Superior (Terciario o Pregrado) con la apostilla de la haya, traducido al español, convalidado o reconocido en Argentina según convenio entre países.  
**VER TÍTULOS ADMITIDOS en la carrera.**
- Resolución del Plan de estudios correspondiente al Título precedente donde **conste su carga horaria total en horas reloj y duración en años**

El envío de la documentación deberá realizarse en **un único mail** por aspirante. En el **asunto** del correo electrónico se deberán consignar los siguientes datos: “Preinscripción Apellido/s, Nombre/s, DNI del aspirante y nombre de la carrera en la que se preinscribe”. Los archivos adjuntos digitalizados deberán estar nombrados con **Nombre y Apellido, DNI, Detalle de la documentación y nombre de la carrera** –Ej.: *Certificado analítico/Título Superior Romero, Laura 40.555.555 – LAGP-CCC* o *Constancia analítico/Título Superior en trámite - Romero, Laura 40.555.555 - LAGP-CCC*”

La documentación deberá enviarse como archivos adjuntos en formato PDF. No enviar documentos incrustados en el cuerpo del mail, en carpeta compartida, ni en formato comprimido -ZIP, RAR u otro-. Toda vez que los archivos no se envíen como adjuntos, el correo será rechazado.

Cumplimentar con los pasos consignados en el punto A1, será requisito excluyente para realizar el Curso de Introducción a los Estudios Universitarios (CIEU).

## **A2- SEGUNDA PARTE**

Esta etapa implica el cursado del **CURSO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CIEU)**.

Luego de cumplimentar lo requerido en el punto A1, deberá realizar el CIEU de la carrera.

El CIEU se desarrollará el 28/7/2025 y 29/7/2025, bajo modalidad virtual

- ▮ **Material del CIEU:** podrá obtener el material de estudio ingresando a la pág. Web de la Universidad <https://ingreso.upc.edu.ar/material-cieu-2025/>

## **B- ETAPA DE MATRICULACIÓN INICIAL E INSCRIPCIÓN A LA CARRERA (Ingresantes).**

Luego de realizar/aprobar el CIEU, corresponde realizar la Matriculación inicial e inscripción a la carrera. Para ello deberá **presentar en formato papel** la documentación que se detalla a continuación en la Oficina del Instituto de Gestión e Innovación Tecnológica y Productiva (IGTP) ubicado en el edificio de la Escuela de Cerámica Fernando Arranz (Ciudad de las Artes), desde el 31/7/2025 hasta el 1/8/2025 en el horario de 14 a 17 hs.

### **Documentación a presentar**

1. Documento de Identidad (original actualizado y fotocopia frente y dorso)
2. Partida de nacimiento legalizada y actualizada. (Se puede tramitar por Ciudadano Digital: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>)

3. Según el perfil presentar:
  - **Personas egresadas con título de nivel superior (Terciario o Pregrado) deberán presentar:**
    - Título / Certificado Analítico de Estudios de Nivel Superior (Terciario o Pregrado) fotocopia legalizada / Constancia de que el mismo se encuentra en trámite, expedido por la institución educativa en donde se finalizaron los estudios superiores.
  - **Personas Extranjeras que hayan culminado sus estudios superiores en el extranjero deberán presentar:**
    - Título / Certificado Analítico de Estudios de Nivel Superior (Terciario o Pregrado) con la apostilla de la haya, traducido al español, convalidado o reconocido en Argentina según convenio entre países
4. Resolución del Plan de estudios correspondiente al Título precedente donde conste su carga horaria total en horas reloj y duración en años (copia fiel del original legalizada por la Institución emisora del Título).
5. Clave Única de Establecimiento (CUE) de la institución que emite el título precedente. Si no figura en la documentación anterior, solicitar constancia emitida por la institución.
6. Constancia de CUIL (emitido desde la página web de ANSES).
7. 2 foto carnet 4x4.
8. Ficha médica con firma del médico de institución estatal o privada (en caso de patología y /o medicación crónica adjuntar certificado médico) **Deberá ser confeccionada con fecha 2025** (Para acceder a la misma deberá ingresar al siguiente <https://ingreso.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2024/12/FichaMedica-SIMPLE.pdf>)

***Nota: Carrea sujeta a cupo mínimo para apertura de la cohorte 2025***

### **C- ETAPA DE CURSADO (Estudiantes)**

Inicio de clases y cursado de las unidades curriculares. Para ello el/la estudiante deberá inscribirse previamente a las unidades curriculares que desea cursar en el período correspondiente.

Fecha de inicio de cursado: **11 de agosto**